



VA PORQUE VA: MORENA PONE FECHA A LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- En la primera quincena de septiembre se concluirá la aprobación de la reforma al Poder Judicial que establece la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Así lo informó el todavía coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y futuro senador, Ignacio Mier.

Por su parte, el futuro líder de la 4T en San Lázaro, Ricardo Monreal, reafirmó que la reforma al Poder Judicial se discutirá después del primero de septiembre para no violar los procesos legislativos.

Este miércoles, la presidenta electa Claudia Sheinbaum negó que haya sugerido a los próximos diputados locales de Morena postergar la discusión de la reforma judicial y aclaró que "ellos saben" que no se deben "saltar" ningún procedimiento.

SIN FAST TRACK

En su visita al Senado de la República, Ignacio Mier aclaró que la reforma no pasará en "fast track" como se había especulado en días pasados. "Vamos a ajustarnos a lo que establece el reglamento, que se integrarán primero las comisiones, la de Estudios Legislativos y la Comisión de Puntos Constitucionales, para que una vez que estén integradas se les turne la minuta y pasen los tiempos que establece la Ley", detalló.

-¿No habrá fast track?

"Nos vamos a ajustar. Si nos ajustamos a los tiempos, en la primera quincena de septiembre podrá ser aprobada" en el Senado, declaró Mier.

EN SAN LÁZARO, EN LA PRIMERA SEMANA

Por su parte, Ricardo Monreal explicó que el 1 de septiembre se realizarán dos sesiones: una para la instalación de la Cámara y luego se convocará a otra para darle publicidad al dictamen.

"Se concluye esa reunión de instalación y podemos convocar a una segunda sesión, donde se iniciará la publicidad del dictamen, para que éste tenga efectos jurídicos.

"Lo que no queremos es ahorrarnos o evadir o allanarse a un proceso que no esté en la ley.

No queremos ahorrarnos etapas procesales o votarlas por mayoría y dispensarlas, sino, al contrario, queremos que haya discusión", explicó el zacatecano.

El legislador aseguró que será en la primera semana de septiembre cuando se discuta la reforma al Poder Judicial y espera que en ese mismo mes se atienda, en la Cámara de Diputados, el dictamen del pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

"Es que son dos días para la discusión en lo general, en lo particular y la votación puede ser el 3, puede ser el 4, puede ser el 5.

Pero lo que les quiero decir, intenté aclararlo y decirlo, es que no vamos a abreviar ningún proceso que esté en la Ley y que esté en el reglamento. Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal.

"Es la primera reforma que habremos de discutir, deliberar y en su caso aprobar.

En la primera semana (de septiembre)", remarcó Monreal.